



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 2014-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 25 de junio de 2014 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa; Johnny Mendoza, Encargado de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, Alfonso Alonso López, Armando Jiménez, Alexander Bueno, Elia García y Oscar González; de los representantes profesoraes Pedro Paiva y William Anseume; de la representante estudiantil, Gara Sequera; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruiz, Director de la Unidad de Laboratorios; María Anna Amerio, Directora de la Comisión de Planificación y Desarrollo; José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico.

Orden del Día:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2014-17
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitudes de equivalencia
 - b. Solicitudes de admisión de graduados con título de TSU de la USB
 - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia
 - d. Solicitud de .reconsideración de equivalencia otra institución
 - e. Solicitud de reingreso
- V. Asuntos que provienen de Comisionles Permanentes:
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - d. Comisión de Licitaciones
- VI. Anteproyecto Plan Operativo Anual – Presupuesto 2015
- VII. Exámenes de Admisión 2014



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- VIII. Calendario Académico 2013-2014, 2014-2015
- IX. Memoria y Cuenta de 2013. Estados financieros de FONJUSIBO (*)
- X. Reglamento para cambios de Adscripción Departamental del Personal Académico
- XI. Modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación
- XII. Informes Fundación de Investigación y desarrollo (FUNINDES): Informe de Gestión 2013. Informe de actividades de las Unidades Operativas 2013; Estados financieros 2013 y 2012. Plan Operativo para el año fiscal 2014. Presupuesto 2014
- XIII. Propuesta de creación de comisión sobre cumplimiento de “Responsabilidad Social de la USB”
- XIV. Informe de la comisión sobre conferimiento de la distinción honorífica “Profesor Honorario”
- XV. Solicitudes de otorgamiento vía de excepción de la mención honorífica Cum Laude
- XVI. Solicitud de inclusión de permiso en el artículo 87 del Reglamento General de la USB
- XVII. Solicitud de permiso remunerado
- XVIII. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó incluir los siguientes puntos: “Cierre de la sesión permanente iniciada el 19-02-2014”, “Designación del Oidor Académico” y “Propuesta de la Asociación de Egresados”.

II. Cierre de sesión permanente iniciada el 19-02-2014.

Se acordó cerrar la sesión extraordinaria permanente 2014-05 sobre la Situación Universitaria iniciada el 19-02-2014.

III. Aprobación del acta 2014-17

Se aprobó el acta 2014-17.

IV. Informe del Rector



1. Designaciones

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, conoció sobre las siguientes designaciones:

- Profesora **Carole Leal**, Jefe del Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium, a partir del **01-07-2014**, en sustitución de la profesora María Eugenia Talavera.
- Profesor **Marco González de León**, Jefe del Instituto de Energía (INDENE), a partir del **15-09-2014**, en sustitución del profesor Paulo De Oliveira.
- Profesor **Cristian Álvarez**, Coordinador de Publicaciones de la USB, a partir del **01-09-2014**, en sustitución de la profesora Mariana Suárez.
- Profesora **Carmen Judith Vanegas**, Directora de la División de Ciencias Física y Matemáticas, a partir del **01-09-2014**, en sustitución de la profesora Ana Rivas.
- Profesora **Aivlé Cabrera**, Coordinadora de la Licenciatura en Química, a partir del **01-09-2014**, en sustitución de la profesora Lenys Fernández.
- Profesora **Diana Arismendi**, Directora de Cultura, a partir del **01-09-2014**, en sustitución de la licenciada Lilian Reyna.

2. Punto de Información.

La Comisión que nombró el Consejo Directivo para planificar las actividades que realizarán los estudiantes de nuevos ingresos durante el trimestre septiembre-diciembre, ha venido trabajando rápidamente, y sólo falta incorporar las actividades deportivas las cuales serán definidas en la reunión a efectuarse el día de mañana, por lo que en el próximo Consejo Directivo se presentará el cronograma de las actividades que se realizarán con los estudiantes de la cohorte 2014.

A Continuación el Vicerrector Administrativo, profesor Williams Colmenares, informó sobre los siguientes Aspectos:

1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

ESTATUS DE LOS CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ESTATUS DE CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS AL 23/06/2014			
NRO.	UNIDAD	CARGO	ESTATUS
1	DECANATO DE EXTENSION	ASISTENTE DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL, TABULADOR 204	Se encuentra publicado en externo desde 26/06/2014 hasta 26/06/2014
2	DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	ASISTENTE DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL, TABULADOR 204	Se inscribió una (1) trabajadora, la cual cumple con los requisitos del cargo propuesto. A la fecha, ya fue aplicada y culminada la fase I y II del concurso interno; entendiendo por fase I: la evaluación y análisis del expediente sobre la trabajadora, y la fase II: la evaluación de competencias académicas y la entrevista por parte del analista responsable. Estamos a la espera de cronograma de aplicación de prueba técnica y entrevista con la unidad solicitante.
3	DIRECCION DE INGENIERIA DE INFORMACION	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS, TABULADOR 305	Se encuentra publicado en externo desde 26/06/2014 hasta 26/06/2014
4	DIRECCION DE INGENIERIA DE INFORMACION	ADMINISTRADOR DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION	Se inscribieron dos (2) trabajadores, los cuales cumplen con los requisitos del cargo propuesto. En estos momentos nos encontramos realizando la Fase I, de concurso interno que contempla la evaluación y análisis del expediente sobre
5	DIRECCION DE CULTURA	DIRECTOR DE AGRUPACION MUSICAL, TABULADOR 306	Se encuentra publicado en externo desde el 06/06/2014 hasta 26/06/2014
6	DIRECCION DE CULTURA	DIRECTOR DE BALET O DANZA, TABULADOR 306	Se encuentra publicado en externo desde el 06/06/2014 hasta 26/06/2014
7	DIRECCION DE CULTURA	DIRECTOR DE CORAL, TABULADOR 306	Se encuentra publicado en externo desde el 06/06/2014 hasta 26/06/2014



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

8	DIRECCION DE SERVICIOS TELEMATICOS	ANALISTA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, TABULADOR 407	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
9	DIRECCION DE SERVICIOS TELEMATICOS	COMPRADOR, TABULADOR 300	Se inscribieron dos (2) trabajadores de los cuales uno (1) cumple con los requisitos del cargo propuesto en su alternativa A y el otro trabajador no cumple con los requisitos mínimos. En estos momentos nos encontramos realizando la Fase I del concurso interno que contempla la evaluación y análisis del expediente laboral.
10	DIRECCION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL	TRABAJADOR SOCIAL, TABULADOR 403	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
11	DIRECCION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL	MEDICO ESPECIALISTA, TABULADOR 407	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
12	BIBLIOTECA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA, TABULADOR 200	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
13	BIBLIOTECA	ESPECIALISTA DE INFORMACION, TABULADOR 406	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
14	DIRECCION DE SERVICIOS MULTIMEDIA	ESPECIALISTA EN ASUNTOS LITERARIOS, TABULADOR 407	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
15	DIRECCION DE SERVICIOS MULTIMEDIA	EDITOR DE ASUNTOS AUDIOVISUALES, TABULADOR 300	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
16	DIRECCION DE SERVICIOS MULTIMEDIA	ASISTENTE DE ASUNTOS AUDIOVISUALES, TABULADOR 308	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
17	LABORATORIO D	ASISTENTE DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BASICAS NATURALES Y APLICADAS, TABULADOR 404	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
18	LABORATORIO E	TECNICO DE TALLER DE MICROMECANICA, TABULADOR 304	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
19	LABORATORIO C	ASISTENTE DE LABORATORIO, TABULADOR 308	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
20	LABORATORIO A	ASISTENTE DE LABORATORIO, TABULADOR 308	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
21	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEBÉREO	ORIGINISTA, TABULADOR 300	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
22	DPTO. DE REGISTRO Y ORDENAMIENTO DE PAGO	ORIGINISTA, TABULADOR 200	Se encuentra publicado en externo desde el 08/06/2014 hasta 25/06/2014
23	DPTO. DE TESORERIA	CAJERO, TABULADOR 205	Se encuentra publicado en interno desde el 08/06/2014 al 25/06/2014
24	LABORATORIO C	ASISTENTE DE LABORATORIO, TABULADOR 308	Se encuentra en la fase I del concurso externo

g

CD



25	DIRECCION DE SERVICIOS- DPTO. DE TRANSPORTE	JEFE DE TRAFICO, TABULADOR 305	Se encuentra en la fase I del concurso externo
26	LABORATORIO A	ASISTENTE DE LABORATORIO, TABULADOR 308	Se encuentra en la fase I del concurso externo
27	DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	OFICINISTA, TABULADOR 202	Se encuentra en la fase III del concurso externo
28	DPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO	OFICINISTA, TABULADOR 202	Se encuentra en la fase III del concurso externo
29	DPTO. DE SERVICIOS TELEFONICOS	TELEFONISTA, TABULADOR 202	Se encuentra en la fase IV del concurso externo. En espera de evaluación de entrevista y evaluación técnica de la unidad
30	CENDA	AUXILIAR DE ARCHIVO	Se encuentra en la Fase IV del concurso externo, en espera de examen pretemplo
31	DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES/COORDINACION DE MATEMATICAS	OFICINISTA, TABULADOR 202	Se encuentra en la Fase IV del concurso externo, en espera del examen pretemplo

COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA SALUD / PERIODO ENERO – MAYO 2014

Las condiciones de funcionamiento del Sistema Salud en la primera parte del año 2014 han sido afectadas por varias circunstancias. La primera de ellas es la derivada de la entrada en vigencia de una cobertura adicional para los empleados y obreros al servicio de la USB la cual abarca el rango de siniestros que van en el tramo de 20.000 a 40.000 bolívares por afiliado: la cobertura abarca desde 0 hasta 40.000 bolívares para los padres y las madres de los empleados y obreros (sin costo para el titular). Adicionalmente el IPST contrató para los empleados que así lo solicitaron un plan de medicina prepagada que abarca cualquier siniestros que aparecen en su condicionado hasta la cobertura por la cual se contrató el exceso según el monto escogido por el titular de forma que en términos prácticos el rango de cero a cuarenta mil está cubierto tanto por el plan básico de la USB y la OPSU como por este plan especial. En la práctica es de libre escogencia por parte de los empleados inscritos en el plan de SANITAS donde presentar su siniestro.

Aparte de las circunstancias operativas señaladas los primeros meses del año presentaron condiciones especiales de funcionamiento por la situación política del país y de las universidades en particular.

En los cuadros anexos se presentan:

1. La distribución mensual de siniestros por mes, parentesco y gremio de afiliación durante el año 2014
2. El cuadro equivalente para el año 2013 a efecto de establecer las comparaciones correspondientes



3. La comparación entre los usuarios de ambos años (Enero-Mayo) destacando la distribución porcentual de casos, costos y costo por caso de cada tipo de afiliado
4. La distribución de usuarios por gremio, parentesco

De la observación y comparación de los datos se puede concluir las siguientes consideraciones:

- Existe una fuerte coincidencia entre el porcentaje de número de casos y costos por grupo gremial en el mismo período de ambos años, lo cual indica que cualitativamente el sistema tiene exactamente el mismo comportamiento en ambos años. En consecuencia no ha habido influencia apreciable en el funcionamiento solapado de la cobertura de la USB y el plan de medicina prepagada. Es de señalar que esto se fundamenta en la no cobertura de medicamentos y consultas médicas en el segundo plan y en las restricciones que operan para los reembolsos.
- La inflación se ha notado en el costo promedio por caso, con un aumento del orden de 33% pero en un aumento de solo 12% en el costo total. Esta aparente contradicción se explica por la disminución del número de casos (decrecimiento de 16%), tal vez como consecuencia de las circunstancias políticas que incidieron en el funcionamiento normal de la Universidad y en general de la ciudad y los establecimientos proveedores de servicios.
- Esta última circunstancia se apuntala también en la comparación del comportamiento mensual de 2014 vs 2013- El comportamiento mensual de 2014 es prácticamente uniforme mientras que el de 2013 presenta las diferencias mensuales características de este período.

SISTEMA SALUDUSD: Cobertura Basica (hasta 20.000 bs/afiliado/patologia)

ENERO MAYO	ACADÉMICO		ADMINISTRATIVO		OBRERO		OTROS		TOTAL	
	2014	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos
Titular Masculino	662	2.411.183,71	833	1.785.531,15	628	1.348.126,06	67	230.376,83	2.190	5.775.217,80
Titular Femenino	527	1.858.101,10	2.262	5.083.122,84	315	552.924,06	117	232.106,05	3.221	7.726.254,07
Cónyuge Masculino	121	383.427,51	417	798.370,98	36	97.793,96	11	15.852,22	585	1.295.444,67
Cónyuge Femenino	359	1.322.661,04	558	1.013.513,09	575	1.151.562,07	25	40.018,75	1.517	3.527.754,95
Hijo	126	419.780,99	465	1.154.602,04	281	616.700,06	36	73.677,65	908	2.264.760,74
Hija	190	533.855,40	731	1.577.320,17	248	584.988,43	26	31.403,26	1.195	2.727.567,26
Padre	334	1.105.593	191	332.694	11	16.385	11	90.201	547	1.544.873
Madre	805	2.049.049	935	1.797.128	60	114.850	58	109.667	1.858	4.070.694
Hermano	1	347	3	3.000	0	0	0	0	4	3.347
Hermana	1	627,00	4	6.188,51	0	0,00	0	0,00	5	6.815,51
Total general	3.126	10.084.626,07	6.399	13.551.471,03	2.154	4.483.329,30	351	823.302,59	12.030	28.942.728,99
% CASOS		25,99		33,19		17,91		2,92		100,00
% COSTOS		14,81		46,82		15,49		2,84		100,00
COSTO por CASO		3.226,05		2.117,75		2.081,43		2.148,59		2.148,59



DISTRIBUCION DE USUARIOS Y COSTO POR CASO				DISTRIBUCION DE USUARIOS Y COSTO POR CASO			
2014	% Casos	% Costos	costo/caso	2013	% Casos	% Costos	costo/caso
Titular Masculino	18,29	19,95	2.627,05	Titular Masculino	18,89	20,32	1.945,71
Titular Femenino	26,77	26,69	2.398,71	Titular Femenino	26,93	26,36	1.762,78
Cónyuge Masculino	4,86	4,48	2.214,45	Cónyuge Masculino	4,62	4,65	1.810,59
Cónyuge Femenino	12,61	12,19	2.325,48	Cónyuge Femenino	12,11	11,65	1.732,56
Hijo	7,55	7,82	2.494,23	Hijo	7,16	8,55	2.149,58
Hija	9,93	9,42	2.282,48	Hija	8,53	8,05	1.698,75
Padre	4,55	5,34	2.824,27	Padre	4,76	4,34	1.640,59
Madre	15,44	14,06	2.190,99	Madre	17,05	16,06	1.696,71
Hermano	0,03	0,01	826,76	Hermano	0,02	0,01	665,26
Hermana	0,04	0,02	1.363,19	Hermana	0,01	0,01	1.132,25
Total general	100,00	100,00	2.405,88	Total general	100,00	100,00	1.880,59

Incremento del costo promedio por caso:	33,62 %
Incremento del costo total	11,94 %
Incremento de casos	-16,23 %

DISTRIBUCION DE USUARIOS: 2014

	Profesores	Empleados	Obreros	Otros	TOTAL
Titular Masculino	231	244	169	18	662
Titular Femenino	191	582	60	41	874
Cónyuge Masculino	45	107	8	7	167
Cónyuge Femenino	140	147	126	7	420
Hijo	84	217	111	11	423
Hija	87	278	105	15	485
Padre	84	44	3	5	136
Madre	181	164	7	15	367
Hermano	2	2	0	0	4
Hermana	2	3	0	0	5
Total general	1.034	1.776	580	112	3.502

Costo promedio por usuario: 8.264,63

Más información sobre el comportamiento del primer semestre del 2014 en:
<https://www.vradmin.usb.ve/node/323>

SOBRE LA SOLICITUD DE AUXILIO FINANCIERO PARA EL PLAN SALUD



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

A la fecha no se ha recibido respuesta sobre la solicitud de auxilio financiero para el Plan Salud en el período septiembre - diciembre 2014. De no recibir respuesta nos veremos obligados a entrar en un período especial restringido para el Plan Salud

2. **DIRECCIÓN DE SERVICIOS**

▪ **Departamento de Alimentación**

1. Por razones de fumigación en la Casa del Estudiante programada para el día lunes 30/06/2014, sólo se podrá suministrar durante esta semana el servicio de desayuno en ese espacio.
2. Durante la semana comprendida entre el 30 de junio al 04 de julio (semana cero del trimestre) sólo funcionará el servicio de almuerzo, suministrado en el comedor MyS.
3. Se inició campaña de concienciación sobre el uso de la vajilla y cubiertos provenientes de los comedores universitarios. La razón de esta campaña se debe a que se han detectado un uso incorrecto de este material.

CRONOGRAMA DE APERTURA Y CIERRE DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PERIODO DE VERANO 2014

Comedor MyS: de 2014	Cerrado desde el 07 de julio al 03 de agosto
Comedor Casa del Estudiante:	Cerrado desde el 04 al 31 de agosto de 2014
Cafetín D'Amper:	Cerrado desde el 16 al 31 de agosto de 2014
Acuario Café:	Cerrado desde el 14 al 27 de agosto de 2014
Acuario Postres:	Cerrado desde el 04 al 31 de agosto de 2014
Acuario Grill:	Cerrado o desde el 11 de agosto al 07 de septiembre
Rest. Siberia:	Cerrado desde el 14 al 27 de agosto de 2014
Bamboo Xpress:	Cerrado desde el 01 al 15 de julio de 2014 y desde el 27 de agosto al 07 de septiembre de 2014



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Proveeduría estudiantil: Cerrado desde el 01 al 15 de julio de 2014; y desde el 27 de agosto al 07 de septiembre de 2014

Cafetería Coffee Break: Cerrado desde el 04 al 31 de agosto de 2014

▪ **Departamento de Transporte**

Sección de Transporte Colectivo

1. Fue suministrado el servicio de transporte para los aspirantes inscritos en las jornadas de admisión correspondientes a carreras cortas y largas en la Universidad, con total normalidad.
2. Se atendió la solicitud de información realizada por el MPPPEU correspondientes las necesidades de repuestos que requieren las unidades autobuseras pertenecientes a las Universidad que se encuentran inactivas.
3. Actualmente nos encontramos en la búsqueda, junto con los gremios involucrados, sobre las posibles soluciones a las deficiencias reportadas por los usuarios de las rutas de personal provenientes de El Valle, Maracay y los Teques. Es posible que haya que recurrir a medidas de limitación de acceso al transporte a personas no miembros de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, empleados u obreros).

▪ **Departamento de Servicios Generales**

Sección de Mudanzas y Acarreos

1. Se cumplió con el cronograma de traslado solicitado por DACE, en la aplicación de los exámenes de admisión para carreras cortas y carreras largas.

Sección de Reciclaje

1. El próximo miércoles 25 de junio se inicia la jornada que denominamos "UN DIA PARA RECICLAR EN LA USB" campaña de sensibilización ambiental y de recolección de productos no peligroso que se realizará una vez al mes en nuestro campus universitario.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

▪ **Departamento de Servicios- Sede Litoral**

Correspondiente a la Sección de Transporte Colectivo

1. Se encuentra en proceso de publicación del pliego de condiciones para la contratación de servicios de transporte colectivo en la sede litoral.

3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

El día Jueves 12 fue asaltado un estudiante en las inmediaciones de la Cancha Techada de Futbolito. Gracias al aviso oportuno del mismo se coordinó con PoliBaruta y se capturaron los dos individuos, los cuales portaban armamento, en la zona de la montaña. Los mismos serán presentados en la Fiscalía.

4. DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

SARTENEJAS

1. Se culminaron los trabajos de reparación y reconstrucción de los tramos dañados de la cerca perimetral paralela a la carretera en dirección Hoyo de la Puerta, desde el portal principal hasta puerta auxiliar (más arriba del Vivero Sartenejas).
2. Como parte del plan de fumigaciones en edificaciones, el día viernes 13-06 se atendieron los pabellones 5 y 6, el 20-06 los pabellones 4 y 4-A.
3. Durante este mes se efectuó el mantenimiento de los dispositivos de control y válvulas de descarga en los sanitarios de los Edificios MEM y Aulas.
4. Se iniciaron los trabajos de reparación mayor y modernización completa de mecanismos y controles del ascensor de carga del Edificio Química y Procesos. Dichos trabajos estarán a cargo de la empresa Modernizaciones Taiko C.A, que entregó la oferta más competitiva entre las empresas del ramo que participaron. Adicionalmente se iniciaron trabajos de reparación en el ascensor de carga del Edificio Biblioteca.
5. Para esta semana se tiene previsto culminar los trabajos de bacheo y asfaltado de los sectores de mayor deterioro del pavimento de la recta de salida del campus Sartenejas (800 m² aproximadamente).

LITORAL

Actualmente se están culminando los detalles de diseño arquitectónico e instalaciones de los siguientes proyectos:

1. Espacios para el Departamento de Archivo y Estadística (Nivel Semi Sótano Edif. Comedor).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

2. Centro para la Generación y Transferencia de Tecnologías e Innovación en Cacao en la USB Litoral” financiado por el gobierno de Japón a través del PTS, el cual se ubicará en el Sector del Valle en la Sede del Litoral.

Se inició el diseño de los siguientes proyectos:

1. Tanque Auxiliar y Sistema de Bombeo de Agua Potable a ser construido en el Sector del Valle.
2. Sede para la Casa del Empleado Litoral.

5. **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

Ingresos del 01-06-2014 al 23-06-2014. Total Bs. 61.384.175,00 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

- Transferencias recibidas MPPEU por un monto total de Bs. 30.781.485,00
 1. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 15.743.402,00
 - Una orden de pago por concepto de gastos de personal, correspondiente a la primera quincena al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 15.743.402,00 al 12/06/2014.
 2. Una orden de pago por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 11.626.989,00:
 - Una orden de pago por concepto de gastos de funcionamiento, correspondiente a Providencia Estudiantil - Becas, Ayudantías, Ayudas, Transporte, Comedor, Servicio Médico, por un monto total de Bs. 11.626.989,00, mes de junio 2014, al 19/06/2014.
 3. Tres órdenes de pago por concepto de Aportes Patronales, correspondiente al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 3.411.094,00:
 - Una orden de pago por concepto de Caja de ahorro, correspondiente al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 2.833.568,00 al 19/06/2014.
 - Una orden de pago por concepto de Fondo Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), correspondiente al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 299.970,00 al 19/06/2014.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- Una orden de pago por concepto de Previsión Social (Docentes), correspondiente al mes de junio 2014, por un monto total de Bs. 277.557,00 al 19/06/2014.

▪ **Transferencias recibidas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) por un monto total de Bs. 30.602.690,00**

Una orden de pago por concepto de Incremento Salarial 25% y Beneficios Socio-económicos, correspondiente al mes de junio 2014, por un total de Bs. 30.602.690,00 al 10/06/2014.

▪ **Órdenes Especiales por un monto total de Bs. 21.715.372,00**

1. Julio 2014: HCM, por un monto de Bs. 13.597.145,00.
2. Noviembre 2014: Bono Doctor, por un monto de Bs. 8.118.227,00.

El Secretario, profesor Cristián Puig informó lo siguiente:

- 1) Los días 14 y 21 de junio de 2014 se realizaron los exámenes de admisión para el ingreso de estudiantes de la cohorte 2014 de carreras largas y carreras cortas, respectivamente. Los exámenes se llevaron a cabo en ambas sedes. El sábado, 14 de junio fueron examinados 6153 aspirantes de los 8265 aspirantes que habían formalizado su preinscripción (74,4%) y el sábado 21 de junio fueron examinados 2584 a de los 3888 que habían formalizado su preinscripción (66,46%). En el año 2013 se examinaron 8112 aspirantes de carreras largas (94,2% de los que habían formalizado la preinscripción) y 2651 aspirantes de carreras cortas (84,0%).
- 2) Se ha conocido que la semana pasada el Sistema Nacional de Ingreso 2014 asignó los cupos para el ingreso a las Universidades.
- 3) La consideración de puntos de corte para el ingreso por medio del examen de admisión por parte del Consejo Directivo está planificado que se realice el próximo miércoles 2 de julio, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo. La formulación de propuestas de punto de corte serán más complejas de realizar por lo ocurrido este año con los procesos de ingreso por medio del examen de admisión y por el hecho que los resultados del Sistema Nacional de Ingreso 2014, fueron publicados previo a la presentación del examen de admisión de carreras cortas.
- 4) En atención a la carga de notas en el sistema correspondiente al trimestre Enero – Marzo / 2014, para los programas de Sartenejas, está planificada que se realice el lunes, 30 de junio de 2014. Toda asignatura que culmine en el periodo especial estipu-



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

lado por el Consejo Directivo, la generación y llenado del acta se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello.

- 5) Está planificado que el día lunes 14 de julio se realicen dos actos de grado, uno en la mañana y uno en la tarde.
- 6) Nos solidarizamos con la Secretaría de la Universidad de Carabobo y el Secretario, profesor Pablo Aure, por la difícil situación que se encuentra atravesando en estos momentos.

V. Asuntos que provienen del Consejo Académico

a. Solicitudes de equivalencia

1. En relación con el memorándum N° 124 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y con la comunicación N° 123 de fecha 13-05-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a la solicitud de equivalencia de la ciudadana **Leidy Marilyn Henríquez Pedraza**, se acordó darle validez por equivalencia a 05 asignaturas, 15 créditos, pertenecientes a la carrera de Organización empresarial. La ciudadana Henríquez Pedraza es estudiante regular de la mencionada carrera.
2. En relación con los memorándums N° 125 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 224 de fecha 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia del ciudadano **Moisés Simón Guilarte Fragoza**, se acordó darle validez por equivalencia a 04 asignaturas, 12 créditos, pertenecientes a la carrera de Ingeniería de Producción. El ciudadano Guilarte Fragoza es estudiante regular de la mencionada carrera.

b. Solicitudes de admisión de graduados con título de TSU de la USB

1. En relación con los memorándums N° 126 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 330 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Alexis José León Conquista**, se acordó darle validez por equivalencia a 26 asignaturas, 75 créditos de la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre septiembre-diciembre 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

2. En relación con los memorándums N° 126 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 231 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Héctor Alonso Zambrano Mora**, se acordó darle validez por equivalencia a 24 asignaturas, 68 créditos de la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre septiembre-diciembre 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
3. En relación con los memorándums N° 126 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 232 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Juan Carlos Cabral Quintana**, se acordó darle validez por equivalencia a 31 asignaturas, 92 créditos de la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre septiembre-diciembre 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
4. En relación con los memorándums N° 126 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 229 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Néstor José Sanabria Márquez**, se acordó darle validez por equivalencia a 30 asignaturas, 89 créditos de la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre septiembre-diciembre 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
5. En relación con los memorándums N° 126 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 228 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Pedro Luis Cardona Algarín**, se acordó darle validez por equivalencia a 14 asignaturas, 44 créditos de la carrera de **Ingeniería Química**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre septiembre-diciembre 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.

c. Solicitudes de reconsideración de equivalencia

1. En relación con los memorándums N° 127 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 218 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales relativos a la solicitud de reconsideración de equivalencia de la ciudadana **Cristina Carolina Cadenas Chávez**, quien es estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, acordó conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura **TS-1114** Introducción a la Química.
2. En relación con los memorándums N° 127 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 220 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales relativos a la solicitud de reconsideración de equivalencia de la ciudadana **Kelys Gilmery Pimentel González**, quien es estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Producción, se acordó no conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura **MA-1112** Matemática II.
3. En relación con los memorándums N° 127 de fecha 18-06-2014 del Consejo Académico y N° 219 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales relativos a la solicitud de reconsideración de equivalencia de la ciudadana **María Isabel Pérez Murillo**, quien es estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, se acordó conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura **EP-1420** Pasantía Corta (Electiva Profesional)

d. Solicitud de reconsideración de equivalencia otra institución

En relación con los memorándums N° 128 de fecha 19-03-2014 del Consejo Académico y N° 227 del 23-05-2014 del Decanato de Estudios Profesionales relativos a la solicitud de reconsideración de equivalencia de la ciudadana **Keylin Vannesa Jiménez Blanco**, quien cursa estudios de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, se acordó conceder adicionalmente por equivalencia las siguientes asignaturas:

Asignatura

BTPR01 Programación para la Ingeniería
BPTEN01 Principios de Procesos Industriales
BPTTC04 Mecánica de Sólidos



e. Solicitudes de reingreso:

1. Con base en el memorándum N° 131 del 18-06-2014 del Consejo Académico y en la comunicación N° DET-14-131 del 18-06-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **Emersock Alvarado Estrada**, quien fue estudiante regular en la carrera de Técnico Superior en Administración Aduanera con el carnet N° 06-1733 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, se acordó **aprobar** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2014**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.

2. Con base en el memorándum N° 133 del 18-06-2014 del Consejo Académico y en la comunicación N° DET-14-122 del 13-05-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **Jojamy Saavedra Briceño**, quien fue estudiante regular en la carrera de Técnico Superior en Administración Aduanera, con el carnet N° 07-6167 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, se acordó **aprobar** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2014**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.

3. Con base en el memorándum N° 130 del 18-06-2014 del Consejo Académico y en la comunicación N° DET-14-121 del 13-05-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **José Roberto Sánchez**, quien fue estudiante regular en la carrera de Técnico Superior en Tecnología Eléctrica, con el carnet N° 06-1873 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, se acordó **aprobar** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2014**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.



VI. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:

a. Informe de la Comisión de Convenios:

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios, enviado anexo a la comunicación N° 22 de fecha 19-06-2014, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y las siguientes instituciones:

1. Propuesta de Convenio General con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (San José, Costa Rica)

Tipo: Convenio General

Responsables: Por parte de la USB: La Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo del profesor Héctor Maldonado, por parte de

FLACSO: el Profesor Adrián Bonilla Soria, Secretario General

Objetivos: El propósito de este acuerdo es promover actividades de: a) Cooperación pedagógica, b) Intercambio de estudiantes y profesores, c) Actividades de investigación conjunta, d) Participación en seminarios y encuentros académicos, e) Realización de actividades culturales, f) Apoyo a la gestión universitaria, g) Diseño y generación de sistemas de intercambio de información y documentación de carácter académico, científico, tecnológico y pedagógico entre ambas instituciones.

Vigencia: El La vigencia será de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la firma.

Avales: El Decanato de Estudios de Postgrado, el Instituto de Altos Estudios de América Latina y la Coordinación de Ciencias Políticas.

2. Propuesta de Convenio Específico con la Universitat Jaume I (Castellón, España)

Tipo: Convenio Específico.

Responsables: Por parte de la USB: Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo del profesor Héctor Maldonado, por parte de UJI: la Oficina de Inserción Profesional y Estancias Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo e Innovación, a cargo de la profesora Pilar García Agustín, Vicerrectora.

Objetivos: Ofrecer a los estudiantes de pregrado de la Universidad Simón Bolívar la oportunidad de realizar su periodo de pasantía larga en una institución académica en el exterior con reconocimiento internacional.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Vigencia: La vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma

Avales: Los Decanatos de Estudios Profesionales y de Extensión.

3. Propuesta de Convenio General con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour , UPPA (Pau, Francia)

Tipo: Convenio General

Responsables: Por parte de la **USB:** Departamento de Computación y Tecnologías de la Información, quien delega en la profesora Yudith Cardinale, por parte de la **UPPA:** el Profesor Richard Chbeir, adscrito al Departamento de Informática del IUT de Bayonne.

Objetivos: Establecer programas de cooperación académica, científica y técnica.

Vigencia: La vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma

Avales: La División de Ciencias Físicas y Matemáticas y los decanatos de Estudios de Postgrado, de Estudios Profesionales y de Investigación y Desarrollo.

4 Propuesta de Convenio Específico con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, UPPA (Pau, Francia)

Tipo: Convenio Específico

Responsables: Por parte de la **USB:** Coordinación de Ingeniería de Computación que delega en la profesora Yudith Cardinale, por parte de la **UPPA:** el Profesor Richard Chbeir, adscrito al Departamento de Informática del IUT de Bayonne.

Objetivos: Desarrollar las actividades académicas de interés común tal como los intercambios de estudiantes y de profesores.

Vigencia: La vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma

Avales: La División de Ciencias Físicas y Matemáticas y los Decanatos de Estudios de Postgrado, de Estudios Profesionales y de Investigación y Desarrollo:

5. Propuesta de Convenio Específico con Fundación Universidad Externado de Colombia, UEC (Bogotá, Colombia)

Tipo: Convenio Específico

Responsables: Por parte de la **USB:** La Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo del profesor Héctor Maldonado, por parte de **UEC:** el Profesor Manuel Fernando Sierra Gómez, Coordinador de Convenios, Eventos y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Comunicaciones de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

Objetivos: Promover actividades de intercambio académico de estudiantes de pregrado.

Vigencia: La vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma

Avales: Los Decanatos de Estudios Tecnológicos y de Estudios de Profesionales.

b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

Se conocieron y aprobaron los informes de la Comisión Permanente Nos. 20 y 21-2014 enviados anexos a las comunicaciones N° 20 y 21 del 19-06-2014, contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos y ascensos del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado y los concursos declarados desierto.

- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

1. Profesora **SARA WONG**, Departamento de Electrónica y Circuitos, quien presentó el trabajo titulado: **“PROCESAMIENTO DE SEÑALES BIOMÉDICAS, DIABETES, SÍNDROME METABÓLICO Y ACTIVIDAD FÍSICA”** asciende a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-10-2013**.
2. Profesora **EVELYN LIGTHDAY MORENO ORTA**, Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, quien presentó el trabajo titulado: **“LA TRANSFORMACIÓN DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES Y EL DESARROLLO HEGEMÓNICO EN VENEZUELA”** asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **29-11-2013**.

El representante profesoral, William Anseume solicitó constara en acta lo siguiente: *“No podamos conseguir profesores por los sueldos ofrecidos. Es alarmante la situación”*.

El Secretario, profesor Cristián Puig, salvó su voto en el informe 20-14 y 21-14 con respecto a los casos donde la contratación se hace por “Demanda Estudiantil” así como en los casos del informe 21-14 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales de contratación de servicios profesionales debido a su elevado número.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

El representante profesoral, Pedro Paiva, salvó su voto por no estar de acuerdo con el condicionamiento que en el Informe N° 21, se establece a los profesores Elvin Barreto y Simón López a efecto de la próxima contratación.

c. Informe de la Comisión de Año Sabático:

Se conoció el informe N° 2014-11 de la Comisión de Año Sabático enviado anexo al memorando No. CAS/107 del 19-06-2014 y acordó lo indicado a continuación:

- Profesora **Lourdes Sifontes**, Departamento de Lengua y Literatura, se aprobó la modificación del plan de sabático solicitada, en consecuencia se deja sin efecto el monto de Bs. 45.500,00 para un pasaje Caracas-Buenos Aires (Argentina)-Caracas y los 12 meses de beca de sabático aprobados inicialmente. Se mantiene la fecha de inicio a partir del 01-09-2014.
- Profesor **Raúl Barroso**, Departamento de Electrónica y Circuitos, se aprobó la postergación del año sabático 2014-2015, por lo que el profesor deberá renovar su solicitud para la próxima convocatoria 2015-2016.
- Profesora **Nicolina Calvanese**, Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, se aprobó la postergación del año sabático por el trimestre septiembre-diciembre 2014 para iniciarlo a partir del 01-01-2015, se mantiene un monto máximo de Bs. 45.500,00 para un pasaje Caracas-Tenerife Norte-Caracas y 12 meses de beca de sabático aprobados inicialmente.
- Profesora **Mariella Azzato**, Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, según lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático, se aprobó el diferimiento del año sabático 2014-2015.
- Profesora **María Auxiliadora Andrade**, Departamento de Ciencias Sociales, se aprobó, extemporáneamente, lo siguiente: 7 meses de beca de sabático por un monto en bolívares equivalente \$ 1000, hasta por un máximo de Bs. 13.000,00 mensual; un pasaje con la ruta Caracas-Guatemala-Caracas, por un monto máximo de Bs. 45.500,00 y se mantiene la fecha de inicio aprobada inicialmente.

d. Comisión de Licitaciones

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 253 del 23-06-2014 y según Informe de recomendación del Comité de Contratación de fecha 13-06-2014, encargado de la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

“Adquisición de sillas ergonómicas para el personal de la Universidad Simón Bolívar” bajo la modalidad de Consulta de Precios, se aprobó lo siguiente:

Otorgar la Adjudicación como Primera Opción a la empresa “**Distribuidora 48, C.A.**” por un monto total de Bs. 433.440,00 con IVA.

En relación con este punto se acordó solicitar a la Comisión de Planificación y Desarrollo presente en una próxima sesión de Consejo Directivo, una propuesta de políticas relativas a la aplicación de la LOPCYMAT.

VII. Anteproyecto Plan Operativo Anual – Presupuesto 2015

En relación con el memorándum del Vicerrectorado Administrativo N° 153 de fecha 20 de junio de 2014, se consideró el Anteproyecto de POA y Presupuesto Ejercicio Económico 2015 presentado por la Directora de la Comisión de Planificación y Desarrollo, profesora María Anna Amerio y el Director de Finanzas, Economista Edgar Espín y una vez analizado se acordó remitirlo al Consejo Superior para su aprobación, según lo establecido en el numeral 8 del artículo 10 del Reglamento General de la Universidad.

Igualmente se acordó que el Oficio de remisión del Informe Ejecutivo del Anteproyecto de POA y Presupuesto 2015 que se enviará al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria debe hacerse referencia acerca de la posición de la Universidad con respecto a la obligaciones impuestas por ese Ministerio y el del Poder Popular de Planificación en las herramientas para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, al vincular los proyectos institucionales de enseñanza, investigación, extensión y apoyo a los programas académicos con los objetivos históricos contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nacional 2013-2019 (Plan de la Patria). Asimismo, se acordó que en la formulación del proyecto de presupuesto 2015 que será presentado en el mes de octubre cuando se reciba la cuota presupuestaria deben incluirse los servicios de transporte destinados a las visitas de campo y a las competencias deportivas para que estos conceptos sean considerados cuando se soliciten los créditos adicionales.

VIII. Designación del Oidor Académico

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del “Reglamento sobre el Oidor Académico de la Universidad Simón Bolívar” y a proposición del Rector se acordó designar a la profesora Adelaide Bianchini, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para desempeñar el cargo de **Oidor Académico**, a partir del 15-09-2014, en sustitución de la profesora Lourdes Sifontes.

IX. Exámenes de Admisión 2014



El Secretario informó que el 14 de junio se realizó el examen de admisión de carreras largas y presentaron el examen 6047 aspirantes. Señaló que hubo irregularidades, un aspirante se llevó el examen de admisión, pero cuando abordaba el autobús se recuperó. Por otro lado hubo una aspirante sustrajo 15 páginas de las 24 del cuaderno de examen, engrapó el resto, entregó el examen y se fue. Se hizo la revisión de todos los cuadernos en presencia de la Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Coordinación Técnica de Admisiones y la Dirección de Admisión y Control de Estudios y se encontró que había un examen que le restaban el resto de las páginas y se levantó el acta correspondiente. Asimismo, se repartió entre los miembros del cuerpo copia de la comunicación que se recibiera del Rector de fecha 12 de junio a la que se anexa acta de la destrucción de las hojas de respuesta del Examen de Admisión de carreras largas que se aplicó el 17 de mayo.

X. Calendario Académico 2013-2014, 2014-2015

En atención a la propuesta de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, enviada anexa al memorándum N° 169 del 13-06-2014, se aprobó el **CALENDARIO ACADÉMICO INTEGRADO** de la Universidad Simón Bolívar para el período lectivo 2014-2015.

XI. Memoria y Cuenta de 2013. Estados financieros de FONJUSIBO

Se consideró y aprobó la Memoria y Cuenta de FONJUSIBO 2013 así como también el “Informe de los Contadores Públicos Independientes y Estados Financieros” enviado anexo a la comunicación de fecha 20-05-2014, cuya presentación estuvo a cargo del Administrador de la Fundación, Lic. Pablo Carrillo. La documentación en referencia será enviada al Consejo Superior.

XII. Reglamento para cambios de Adscripción Departamental del Personal Académico

Se consideró y aprobó el Reglamento para Cambios de Adscripción Departamental del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar, enviado anexo a la comunicación del Vicerrectorado Académico N° VACI/14/069 de fecha 04-06-2014.

XIII. Modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación

Se consideró y aprobó la modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación, enviado por el Consejo Académico anexo a la comunicación 2014-84 del 05-06-2014 cuya presentación estuvo a cargo del Decano de Extensión, profesor Oscar González quien explicó detalladamente cada uno de los cambios introducidos en el nuevo Reglamento de Cursos en Cooperación. La redacción final del documento está sujeta a



dos observaciones que se realizaron al documento y que deberán ser atendidas por el Asesor Jurídico y el Decano de Extensión.

XIV. Informes Fundación de Investigación y desarrollo (FUNINDES): Informe de Gestión 2013. Informe de actividades de las Unidades Operativas 2013; Estados financieros 2013 y 2012. Plan Operativo para el año fiscal 2014. Presupuesto 2014

Se conoció el Informe de Gestión año 2013 de la Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES) el cual contiene lo siguiente: 1) Informe de Actividades de las Unidades Operativas Funindes-USB 2013; 2) Estados financieros 2013 y 2012; 3) Plan Operativo para el Año Fiscal 2014; 5) Presupuesto 2014, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Gerardo Fernández, presidente de la Junta Directiva de la Fundación. La documentación en referencia será enviada al Consejo Superior.

XV. Propuesta de creación de comisión sobre cumplimiento de “Responsabilidad Social de la USB”

En atención a la solicitud del Vicerrectorado Administrativo en comunicación N° 150 de fecha 18 de junio de 2014, relacionado con el informe del Auditor Interno para el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social, se acordó designar una comisión integrada los profesores Williams Colmenares, Vicerrector Administrativo, Oscar González, Decano de Extensión quien la coordina y la abogada Irelis Baldirio en representación de la Asesoría Jurídica. Dicha comisión tendrá a su cargo presentar en el próximo Consejo Directivo las siguientes propuestas:

1. Proyecto de Instructivo en que se base la Universidad para cumplir con el compromiso de responsabilidad social establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.
2. Propuesta de modificación de la decisión del Consejo Directivo de fecha 08-02-2012, cuando se acordó destinar los fondos de responsabilidad social a la Unidad Educativa y Guardería que funcionan en la Universidad, con el fin de que los recursos de Responsabilidad Social, sin dejar fuera la Unidad Educativa y Guardería, se destinen al Banco de proyectos del Decanato de Extensión.

XVI. Informe de la comisión sobre conferimiento de la distinción honorífica “Profesor Honorario”

Se aprobó el otorgamiento de la Distinción Honorífica de “Profesor Honorario” al ingeniero Eduardo Capiello Llamozas, así como la resolución correspondiente a dicho conferimiento, según informe de recomendación de la comisión designada al efecto enviado por la Coordinadora de la comisión, profesora Ana Rivas, anexo a la comunicación de fecha 19-06-2014.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

XVII. Solicitudes de otorgamiento vía de excepción de la mención honorífica Cum Laude

1. Se conoció la solicitud relativa a que se le otorgue por vía de excepción la mención “**Cum Laude**”, enviada por el bachiller **Guido Guercioni** y se acordó **negar** dicha solicitud toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Distinciones Honoríficas.
2. Se conoció la solicitud relativa a que se le otorgue por vía de excepción la mención “**Cum Laude**”, enviada por el bachiller **Kevin Antonio Bolívar Briceño** y se acordó **negar** dicha solicitud toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Distinciones Honoríficas.

La representante estudiantil, bachiller Gara Sequera, salvó su voto.

XVIII. Solicitud de inclusión de permiso en el artículo 87 del Reglamento General de la USB

En atención a su memorándum N° 238 de fecha 18-06-2014, cumpla con informarle que el Consejo Directivo en su sesión del 25-06-2014 conoció la solicitud del profesor **Carlos Graciano**, quien estuviera adscrito al Departamento de Mecánica hasta el 16-1-2014, de inclusión del lapso comprendido entre el 15-1-2013 y el 14-1-2014 que corresponde al permiso otorgado por este Cuerpo, en la sesión del 9-1-2013, para estar ausente de la Universidad dentro de los beneficios contemplado en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad y acordó negar dicha solicitud según recomendación del Consejo Asesor de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

XIX. Solicitud de permiso remunerado

En relación con el memorándum N° 239 del 18-06-2014 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se conoció la solicitud de permiso formulada por la profesora **Lenys Fernández**, adscrita al Departamento de Química y se acordó otorgarlo por el lapso comprendido entre el 08-09-2014 y el 30-22-2014 con el fin de atender actividades relacionadas con el proyecto de investigación que ha venido desarrollando desde 05-08-2013 en el marco del programa Prometeo, con el Centro de Investigaciones Químicas y Tecnológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud en la Universidad Técnica Machala, Provincia el Oro, Ecuador. El permiso se otorga remunerado del 08-09-2014 al 07-11-2014 y del 08-11-2014 al 30-11-2014 se otorga no remunerado.

El Vicerrector Administrativo y el Secretario, profesores Williams Colmenares y Cristián Puig, salvaron su voto.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

X. Solicitud de la Asociación de Egresados

Se acordó extender hasta el 15-09-2014 la fecha de deliberación del jurado de la Orden Ernesto Mayz Vallenilla, solicitada por la Asociación de Egresados en comunicación de fecha 12-06-2014 suscrita por el ingeniero Freddy Guevara, la ingeniera María Eugenia Figarella y el profesor Oscar González.


XXI. Puntos varios

1. El profesor Alberto Armengol informó que el próximo martes 1° de julio a raíz del Día del Periodista que se celebra el 27-06-2014, el Decanato de Estudios Tecnológicos y la Dirección del Núcleo del Litoral han decidido invitara a los periodistas regionales para que conozcan las sede, sus problemas y disfrutar de una comida en el Restaurant escuela. El evento comenzará a las 10 de la mañana y concluirá a las 2 de la tarde.


Igualmente el profesor Armengol informó que el día jueves de la semana pasada se realizó el acto de entrega de 14 certificados a los primeros egresados de Capacitación en Gestión Aduanera de la Empresa Taurel. Hubo un pequeño brindis, se contó con la presencia del dueño de la empresa y dieron un cheque para las instalaciones de Quizandal.

2. La profesora Solange Issa informó que por iniciativa de un egresado de la universidad, el licenciado Gabriel Golczer, quien se puso de acuerdo con la profesora Elena Raimúndez, para ver qué hacía falta para una de las asignaturas y se calculó cuánto se necesitaba en dólares para adquirir los insumos requeridos. Se hizo la campaña a través de Facebook, en menos de 2 días se consiguieron 560 dólares y se concretó la compra. Indicó que se piensa hacer lo mismo con el Laboratorio de Biología de Organismos II.

Se levantó la sesión.


Enrique Blanchart
Rector-Presidente




Cristián Puig
Secretario